

Nota de Prensa n.º 324/OCII/DP/2022

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO: A MÁS DE DOS MESES DE SISMO EN
PROVINCIA DE CAYLLOMA, 236 FAMILIAS PERMANECEN
DESATENDIDAS**

- ***Además, 10 instituciones educativas resultaron afectadas y dos de ellas fueron declaradas inhabitables, perjudicando a más de 80 escolares.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Arequipa demanda al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento cumplir con la implementación de módulos prefabricados de vivienda para las 236 familias que resultaron damnificadas por el fuerte sismo ocurrido en la provincia de Caylloma, el 16 de marzo pasado.

En efecto, el movimiento telúrico afectó a los distritos de Cabanaconde, Maca, Achoma y el centro poblado de Pinchollo, motivo por el cual fueron declarados en emergencia por el Decreto Supremo n.º 28-2022. En esa línea, el jefe de la sede defensorial, Ángel Manrique, dirigió una supervisión a estos distritos verificando que si bien en un primer momento se les entregó carpas a las familias, cuyas casas fueron declaradas inhabitables, han pasado más de dos meses y no han recibido los módulos de vivienda ofrecidos.

“Cabe precisar que pese a que Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento se comprometió con la instalación de módulos de vivienda prefabricados y los alcaldes locales ya proporcionaron la información respectiva y elevaron los pedidos a las autoridades competentes, hasta el momento no se ha hecho efectiva esta entrega”, indicó el representante de la Defensoría del Pueblo.

Por otro lado, la supervisión también permitió advertir que 10 instituciones educativas resultaron afectadas, de ellas, las escuelas de Pinchollo y Madrigal fueron declaradas inhabitables, dejando sin posibilidad de retornar a clases presenciales a más de 80 niñas y niños de esta zona. Ante ello, se insta al Ministerio de Educación adoptar las acciones necesarias para acelerar la construcción e instalación de módulos prefabricados, de tal forma que se garantice el derecho de a la educación de las y los escolares de ambas instituciones.

Manrique también conversó con las autoridades locales, quienes mostraron su preocupación debido a que tampoco han atendido sus pedidos para la rehabilitación de los canales de regadío, poniendo en riesgo las campañas agrícolas y con ello, la principal fuente de ingreso de la población. Asimismo, se tomó conocimiento que tampoco se ha logrado intervención para rehabilitar las vías afectadas por el sismo.

En ese sentido, se solicita al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y a Provias a agilizar los trámites necesarios y ejecutar las acciones que correspondan para que se cumpla con el restablecimiento de los canales de regadío y vías afectadas.

Arequipa, 31 de mayo de 2022